



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

394/04

Salta,

04 NOV 2004

- Expediente N° 12.358/2.004

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Miguel Angel Basombrío, solicita aprobación para el dictado del "II Curso Teórico - Práctico para Residentes y Bioquímicos de los Hospitales de Salta, sobre Enfermedad de Chagas y Leishmaniosis", y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con la reglamentación vigente para la realización de cursos de extensión universitaria, Resolución - CS - 309/00.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en despacho N° 172/04, aconseja aprobar los aspectos académicos del Curso.

Que en Sesión Extraordinaria N° 08/04 del 26/10/04, el Consejo Directivo tomó conocimiento del Despacho mencionado en el párrafo anterior, resolviendo girar las actuaciones a Comisión de Hacienda y Finanzas a fin de analizar los aspectos económicos del mencionado Curso.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en Despacho N° 27/04, aconseja aprobar el presupuesto de Fs. 5.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 08/04 del 26/10/04 y Sesión Ordinaria N° 17/04 del 02/11/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "II Curso Teórico - Práctico para Residentes y Bioquímicos de los Hospitales de Salta, sobre Enfermedad de Chagas y Leshmaniosis", el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

NOMBRE DEL CURSO: II Curso Teórico - Práctico para Residentes y Bioquímicos de Hospitales de Salta sobre Enfermedad de Chagas y Leishmaniosis"



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

394/04

Salta, 04 NOV 2004

Expediente N° 12.358/2.004

TIPO DE CURSO: De extensión Universitaria

FECHAS DE REALIZACIÓN: 4, 5, 11 Y 12 de noviembre de 2.004

HORARIO: De 14:30 a 17:30 hs.

DURACIÓN: 12 horas.

LUGAR: Instituto de Patología Experimental, Facultad de Ciencias de la Salud, UNSa.

PROGRAMACIÓN:

Jueves 4 de noviembre:

Teoría: "Epidemiología de la Enfermedad de Chagas". Dres. Miguel Angel Basombrío y Diego Lacunza.

Práctica: "Diagnóstico Parasitológico de Laboratorio: gota fresca, microstrout, hemocultivo, xenodiagnóstico y PCR" Federico Ramos, Alejandro Uncos, María Celia Mora y Alejandra Barrio.

Viernes 5 de noviembre:

Teoría: "Epidemiología de la Enfermedad de Chagas". Bioq. Olga Sanchez Negrette y Dr. Miguel A. Basombrío.

Práctica: "Diagnóstico serológico de Chagas". Bioq. Olga Sanchez Negrette.

Jueves 11 de noviembre:

Teoría: "Leishmaniosis: Clínica y tratamiento". Dra. Elsa Aguaisol de Cáceres.

Práctica: "Leishmaniosis: Toma de muestra, tinción, intradermo - reacción de Montenegro". María C. Mora y Federico Ramos.

Viernes 12 de noviembre:

Teoría: "Leishmaniosis: Vectores y Epidemiología". Dra. María A. Segura y María C. Mora. "Diagnóstico de Leishmaniosis por PCR". Lic. Alejandra Barrio.

Práctica: "Leishmaniosis: Biopsia. Aislamiento y Cultivo". María C. Mora.

INSCRIPCIÓN: Del 1° al 3 de noviembre de 14:00 a 18:00 hs. Cupo limitado, hasta 20 personas.

ARANCEL: \$10,00 en el momento de la inscripción.

CERTIFICACIÓN: Se entregará certificado de asistencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

394/04

04 NOV 2004

Salta,

Expediente N° 12.358/2.004

PRESUPUESTO:

Ingresos:

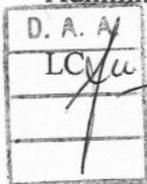
20 alumnos x \$ 10,00 = \$ 200,00

Egresos:

| | | |
|--|------|-------|
| Café..... | = \$ | 20,00 |
| Té..... | = \$ | 5,00 |
| Azúcar..... | = \$ | 1,50 |
| Galletitas..... | = \$ | 70,00 |
| Servilletas..... | = \$ | 5,00 |
| Elementos descartables para servir..... | = \$ | 20,00 |
| Fotocopias..... | = \$ | 68.50 |
| 5 % Facultad..... | = \$ | 10.00 |

TOTAL \$ 200,00

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Instituto de Patología Experimental y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud